



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de julio de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 2635/2021 presentada por la Esp. Cristina Barile DNI N° 14.643.946 Directora del Grupo de Investigación sobre Vivir y Morir (GIVIMO), y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita la incorporación del Esp. Pablo De Battisti y el Dr. Horacio Mercau, DNI N° 24.769.239 ambos Docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre investigadores, docentes y estudiantes que deseen aportar al crecimiento de las unidades de investigación en nuestra institución.

Que es importante la inclusión de docentes y estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 26 y 27 de julio ppdo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación del Esp. Pablo De Battisti, DNI N° 24.123.794 y el Dr. Horacio Mercau, DNI N° 24.769.239, a partir del 27 de julio de 2021 al Grupo de Investigación sobre Vivir y Morir (GIVIMO), que dirige la Esp. Cristina Barile.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 200/2021

mlc

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente